7 DE MARZO

INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS

NOVIEMBRE 2013 - EJEMPLAR GRATUÍTO - Número 44

Inundaciones en Fuente Carreteros

El pasado 29 de agosto Fuente Carreteros despertó bajo una intensa lluvia torrencial que comenzó de madrugada.

Aunque los datos varían, según fuentes consultadas se estimaron unas lluvias de aproximadamente 220 l/m² en apenas 7 horas, cantidad que ni las personas de mayor edad de nuestro pueblo han conocido.

Se vio afectada toda la zona oeste de nuestro pueblo, principalmente las calles Calera y Carreras, el Recinto Ferial, el Parque Infantil y toda la zona alrededor de la Casa Grande y el muro de contención del parque situado en la calle Sol. Según el Servicio de Arquitectura y Urbanismo (S.A.U.) dependiente de la Diputación de Córdoba, los daños ascienden a unos 116.000 euros, sin contar otros daños en la escollera del colector general situado en la zona de "El Capricho", daños en parcelas y caminos en la zona este (entre la entrada desde Fuente Palmera y el cementerio), y en viviendas particulares.

También se produjeron cortes de tráfico en las entradas principales a Fuente Carreteros, e interrupciones en el suministro de luz y telefonía móvil durante toda la mañana de ese día.

La Diputación de Córdoba aprobó en el pleno celebrado el pasado 17 de octubre la proposición presentada por todos los grupos políticos por la que insta a las diferentes administraciones a dotar de recursos a nuestro pueblo para la reparación de los daños producidos.

Cabe destacar el trabajo de la dotación de bomberos que se desplazó desde La Carlota, la Guardia Civil y el personal municipal que evitó en la medida de lo posible que los daños fuesen aún mayores y que, una vez finalizadas las lluvias, en un breve espacio de tiempo estas zonas afectadas volviesen a la normalidad.

SUMARIO

-NOTICIAS.....(pág. 1 - 7)
-ASOCIACIONES.....(pág. 8)
-DE INTERÉS.....(pág. 9)
-FERIA 2013.....(pág. 10)
-POESÍA.....(pág. 11)
-CONOCIENDO.....(contraportada)

El "7 de marzo" está abierto a toda aquella persona, colectivo, asociación, etc.. que desee transmitir a los vecinos y amigos de nuestro pueblo sus opiniones, sugerencias, artículos , poesías, etc... Anímate y participa en él.

Para que lo puedas hacer están a vuestra disposición los buzones de sugerencias, la dirección del Ayuntamiento (C/ Espada, 2 - 14110 Fuente Carreteros), y el correo electrónico "*el7demarzo@hotmail.com*"

También puedes entregar tus trabajos directamente en el Ayuntamiento.

Recordar que podéis ver nuestra revista entrando en la página WEB de nuestro Ayuntamiento: "www.fuentecarreteros.es"

NOTICIAS

El Plan Municipal de Empleo

Esta crisis económica, como todas las crisis, afecta fundamentalmente a los sectores más débiles – y a la vez más amplios - de la sociedad: a la clase trabajadora, a los parados, a las mujeres, a los jóvenes, a los pensionistas.

El Ayuntamiento de Fuente Carreteros es consciente de la grave situación por la que pasan muchas familias de nuestro pueblo. Para poner su granito de arena y paliar esta problemática de paro y falta de recursos ha sumado a medidas tomadas en años anteriores (como el banco de alimentos) otras actuaciones que se han incluido en el Presupuesto del año 2.013:

- Puesta en funcionamiento de los Huertos Sociales Municipales, de los que se habla en otro artículo de este mismo número.
- El Plan Municipal de Empleo Social
- La contratación de jóvenes como monitores de actividades.

Estas actuaciones se pueden llevar a cabo gracias a los propios fondos económicos municipales y a subvenciones de la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía.

El Plan Municipal de Empleo Social

Entre los meses de julio y diciembre de 2.013 se están contratando a un mínimo de 17 personas como peones de mantenimiento y limpieza, con contratos mensuales.

Una vez contabilizados los ingresos y gastos es posible que se amplíe este Plan con algunos contratos más.

La selección del personal es realizada por los trabajadores sociales del Instituto Provincial de Bienestar Social entre quienes lo solicitaron en la convocatoria que se efectuó previamente con este objetivo, utilizando el criterio de mayores necesidades familiares.

La contratación de jóvenes como monitores de actividades

Para intentar luchar contra el desempleo juvenil – tan brutal en Andalucía – se está efectuando la contratación a tiempo parcial de 5 personas jóvenes para trabajar como monitores en distintas actividades sociales y educativas municipales:

Los monitores/as son para: Verano Joven, Programa de Envejecimiento Activo (2 personas), Escuela del Baile de Los Locos y Programa para paliar el absentismo escolar.

La selección del personal se realiza mediante oferta a la Oficina de Empleo. **Por lo que recomendamos a todos los vecinos/as interesados que tengan actualizada su demanda de empleo y que incluyan en la misma todos los títulos y méritos profesionales que posean.**

Toma de posesión del nuevo Concejal

En el pleno del 23 de Septiembre tomó posesión el nuevo concejal de Olivo-Independientes, Manuel González González, que ha sustituido a Pilar Ramírez Martínez, quien dejó su cargo por motivos de trabajo al trasladarse a Londres como tantos jóvenes preparados que nos tienen que dejar para buscarse un futuro mejor en otros países. Desde el 7 de Marzo deseamos a Pilar que tenga la mejor suerte del mundo y pueda trabajar algún día en lo que con ilusión, esfuerzo y años de estudio se ha preparado.

Gracias Pilar por el tiempo que has dedicado a tu pueblo.

Damos la bienvenida al nuevo concejal, que seguro trabajará con ganas por Fuente Carreteros como viene siendo habitual en él, porque es una persona muy comprometida e implicada desde hace muchos años en la mejora de nuestro pueblo.

Huertos Sociales

Nuestro Ayuntamiento ha puesto en marcha una iniciativa que pretende en estos tiempos difíciles, facilitar a las familias de Fuente Carreteros un espacio donde poder cultivar distintos productos de huerta para su consumo. Esta idea es ya una realidad con el funcionamiento de 25 huertos sociales.

Para ello se han llevado a cabo una serie de acciones como la petición de una subvención a Diputación de Córdoba, efectuar el arrendamiento del terreno, instalación de agua, preparación del terreno y delimitación de los huertos, cada uno con una superficie de 165 m² aproximadamente.

Se ha constituido este espacio donde las familias que los tienen asignadas están sembrando sus verduras y hortalizas y ya han efectuado la siembra de patatas, lechugas, habas, fresas, judías, etc.

Este espacio, situado en el Camino de los Fruteros, está siendo un lugar de encuentro que ayuda al fomento de la colaboración y comunicación de las personas que tienen un huerto y de los que van a visitarlos y se producen intercambio de ideas y experiencias en la forma de cultivo, de técnicas de siembras, ...

Para el uso de estos huertos se aprobó por el Pleno una ordenanza de funcionamiento y se está intentando por parte del Ayuntamiento que el Grupo de Desarrollo Rural imparta algún curso de agricultura ecológica, técnicas de cultivos, etc..

Una vez puestos en marcha, desde el Ayuntamiento dar las gracias a las personas que nos han facilitado el arrendamiento, hermanos Pavón Jiménez y a la Comunidad de Regantes “Salva García” porque sin su apoyo este proyecto no se hubiera hecho realidad.

Obras PFEA 2013

Las obras PFEA de este año ya comenzadas, son la de acondicionamiento de la calle Chaparro en una primera fase. Consistirá en el acerado y pavimentación, hasta la calle García Lorca. Esta obra contará con un presupuesto de 162.964.49 euros de los cuales 116.403,21 son para mano de obra y 46.561,28 para materiales. Se realizará también la nueva instalación de la red de agua potable.

En esta obra se contratará a 10 maestros y 73 peones.

La segunda obra es la de acondicionamiento de la nave municipal de la calle Albuferas en su parte no techada. Se realizará la pavimentación con hormigón fratasado, el refuerzo del cerramiento del patio con pilastras, se enlucirán las paredes interiores y exteriores y se pintarán. Esta obra cuenta con un presupuesto de 35.737.83 euros de los cuales 25.527,02 han sido destinados mano de obra y otros 10.210,80 a materiales.

En esta obra se contratarán 2 maestros y 16 peones.

Estas obras paliarán un poco la falta de trabajo que sigue siendo de extrema gravedad en nuestro pueblo. Nos encontramos también con el nuevo criterio del SAE, que ya se empleó el año pasado en la selección de trabajadores. Desde el Pleno de este Ayuntamiento se aprobó una moción rechazando esos nuevos criterios, con las siguientes consecuencias para los trabajadores/as:

§ Se acaba con la rotación de los años anteriores.

§ Se prioriza a los trabajadores de más de 52 años, que cobran todo el año y que ya no necesitan peonadas, por lo que perjudica a los trabajadores/as que cobran el Subsidio Agrario y no tienen esta edad. Con ello se le quita a otro trabajador/a la posibilidad de trabajar 15 días y poder reunir las peonadas.

§ Se le da también prioridad a los que cobren la Renta Agraria sobre los del Subsidio Agrario, aun no valiendo las peonadas para los de la Renta. Por este motivo se perjudica a los del Subsidio, que sí les valen, porque será difícil que estos sean seleccionados para trabajar.

Esperemos que estos criterios sean mejorados; aunque el derecho a estos programas de empleo es para todos/as, deben tener una función más solidaria.

NOTICIAS

Subvenciones aprobadas a nuestro Ayuntamiento en los últimos meses.

En los meses que han trascurrido durante el presente año 2.013 distintas administraciones han concedido al Ayuntamiento de Fuente Carreteros las siguientes subvenciones que colaborarán a mejorar los servicios que se prestan a los vecinos y vecinas y a la creación de empleo público:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

Programa de Fomento y Colaboración con los Ayuntamientos:

- 9.926 euros para el asfaltado de un tramo de la calle Carreras (entre calle Calera y calle Espada)

- 6.958 euros para actividades de promoción cultural (programa de verano joven, adquisición de sillas y proyector para la Casa Grande, etc)

- 9.868 euros para la mejora y ampliación de la pista deportiva del recinto ferial

Circuito Provincial de Cultura:

- 3.398 euros para la contratación de diversas actuaciones culturales

Plan Especial Generador de Empleo:

- 10.883 euros para la contratación de peones de limpieza

Programa Emblemático de Cultura

-1.100 euros para El Baile de los Locos y su Escuela Municipal

Programa de Ocio y Tiempo Libre

- 2.030 euros

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN:

- 1.200 euros para el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar (tanto temporero como ordinario)

INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL:

- Casi 130.000 euros para la atención domiciliaria prevista en la Ley de Dependencia

- 3.871 euros para el Programa de Empleo Social

- 1.000 euros para ayudas de emergencia

- 1.650 euros para actividades de envejecimiento activo

AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA

- 5.300 euros para medidas de ahorro energético en el alumbrado público.

Como podemos apreciar en la relación anterior, es cierto que las subvenciones a nuestro Ayuntamiento han disminuido muchísimo (tanto en número como en cuantías) desde que comenzó la crisis económica y las distintas administraciones asumieron la política de recortes presupuestarios.

Pero la situación puede llegar a ser mucho peor. Desde la redacción de esta revista “7 de marzo” nos hacemos las siguientes preguntas:

¿Qué ocurrirá con los servicios que se prestan a los ciudadanos/as si se aprueba la reforma de las leyes locales que pretende hacer el gobierno y se retiran a las Entidades Locales Autónomas las competencias sobre muchos de estos servicios municipales?

Si las competencias sobre educación, sanidad y servicios sociales dejan de tenerlas los ayuntamientos pequeños y quedan en manos exclusivamente de las comunidades autónomas ¿qué pasa con la guardería; con el mantenimiento y atención en el colegio, en el centro de adultos, en el consultorio médico; con la atención a los mayores y personas dependientes; con los contratos del PER, etc ?

Urbanización de la zona del cementerio

El día 3 de Septiembre después de cerca de 20 años se ha podido recepcionar la FC-3, la urbanización que hay al lado del cementerio. Con la actuación llevada a cabo el Ayuntamiento ha cumplido con las obligaciones del convenio y se ha dado solución a los problemas que nos venía creando, como licencias de ocupación, petición de hipotecas y cargas de urbanización de todos los solares y viviendas. Con esta actuación se ha conseguido una importante mejora en toda la zona. Nos queda la plantación de árboles de la zona verde.

Se ha realizado también la aprobación del nombre de las calles y han sido varios vecinos los que han hecho llegar sus propuestas al Ayuntamiento, en respuesta al anuncio municipal pidiendo la participación de los vecinos/as. Entre todas las propuestas de nombres, el pleno aprobó los siguiente nombres para las calles de esta urbanización: 7 de Marzo, La Redondela, La Guijarrosa, y Matrona Carmela Alloza.

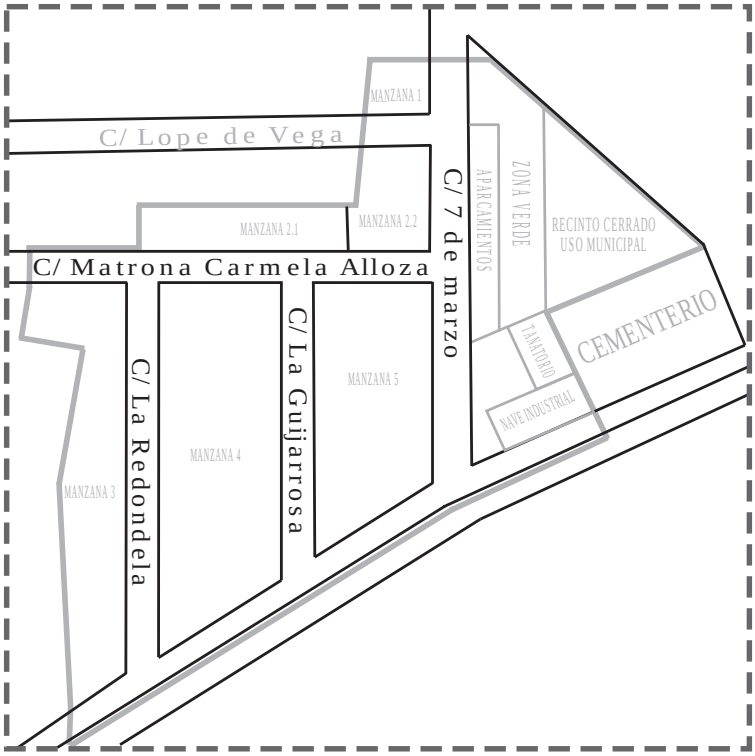

Punto limpio

Desde nuestro Ayuntamiento se está haciendo un importante esfuerzo para conseguir un pueblo más limpio y respetuoso con el medio ambiente.

Para este objetivo queremos contar con todos los vecinos y vecinas de Fuente Carreteros, todos tenemos que sensibilizarnos en hacer de nuestro pueblo, un lugar más limpio para todos los que aquí vivimos.

Es por lo que solicitamos vuestra colaboración en este nuevo proyecto de limpieza, para facilitar una buena imagen. Desde el Ayuntamiento y Epremasa, empresa provincial de residuos y medioambiente de la Diputación de Córdoba se va a abrir un espacio donde se podrán depositar:

a) Residuos voluminosos (muebles, enseres, colchones, etc.).

b) Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

c) Electrodomésticos.

Pedimos que estos se depositen en el contenedor que estará ubicado en el recinto municipal de la zona del cementerio, que estará abierto todos los miércoles de 11,30 a 12,30.

Desde este Ayuntamiento agradecemos de antemano vuestra colaboración en algo que nos atañe a todos, como es la limpieza de nuestro pueblo.

NOTICIAS

Fuente Carreteros, "el camino hacia nuestro municipio".

Desde las primeras andaduras de esta localidad para alcanzar su plena autonomía local han sido varios los momentos históricos que merecen destacar. Entre ellos, hasta ahora el más importante y que nos permite nuestra independencia limitada respecto al municipio matriz, fue nuestra constitución como Entidad de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (tantas veces nombrada como "EATIM"), mediante Resolución de 7 de marzo de 1.989 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Bajo esta condición jurídica hemos venido ejerciendo y demostrando, hasta la fecha, una efectiva gestión pública de nuestros limitados recursos.

Fue a los pocos años de funcionamiento bajo esta condición, cuando Fuente Carreteros, sin perder de vista su objetivo principal, inicia en fecha 24 de marzo de 1.995 el expediente de constitución en municipio ante la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Dicho expediente fue desestimado al no alcanzarse los umbrales mínimos de población que exigía la, hoy derogada, Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal en Andalucía.

Actualmente, con la entrada en vigor de la Ley 5/2010, de 11 junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), vista la desaparición del requisito de población establecido en la anterior normativa, la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros retoma la decisión de alcanzar el propósito y el sueño de la voluntad mayoritaria de esta localidad de alcanzar la plena autonomía local mediante nuestra constitución en municipio.

A tal fin, en colaboración con el Ayuntamiento de La Colonia de Fuente Palmera, en fecha 22 de diciembre de 2.010 por mayoría absoluta del Pleno del ayuntamiento matriz se adopta el acuerdo de *"Inicio del procedimiento para la formación de expediente de segregación para la creación de un nuevo municipio con denominación de Fuente Carreteros"*.

Este acuerdo plenario supone el punto de inicio para la constitución en municipio de Fuente Carreteros por segregación, siendo adoptado el acuerdo necesariamente por el Pleno del Ayuntamiento matriz ya que la iniciativa del expediente le es atribuida por el artículo 95 de la Ley 5/2010, de 11 junio, de Autonomía Local de Andalucía. A continuación, desde el Ayuntamiento de Fuente Carreteros se crea una comisión de

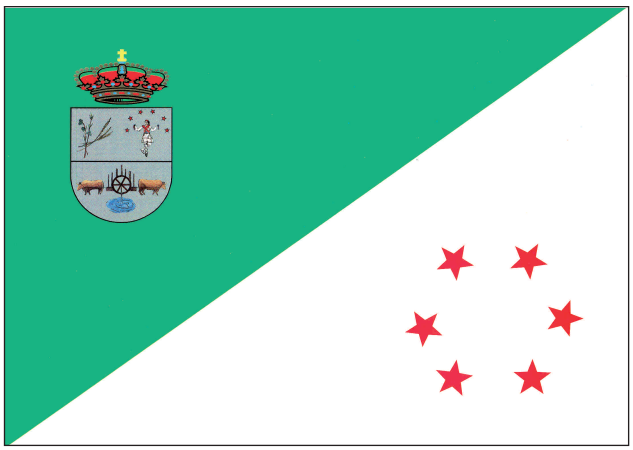

trabajo compuesta por miembros de todas las fuerzas políticas, colaboradores y personal de esta administración cuya tarea no es otra que la elaboración del documento que ha de componer el expediente de segregación. Es decir, incluso podríamos decir que esta Comisión son los redactores y redactoras del expediente de segregación que actualmente se tramita.

Tras varios meses de trabajo y reuniones en el edificio del Ayuntamiento de Fuente Carreteros, el expediente quedó debidamente completado y conformado listo para su remisión al Ayuntamiento de La Colonia de Fuente Palmera, siendo este organismo quien, en sesión plenaria de 18 de octubre de 2.012, adoptó el Acuerdo de remisión del expediente de creación del nuevo municipio, cuya entrada en la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía. Es a partir de este momento cuando se inicia el procedimiento administrativo ante el órgano competente para la constitución de Fuente Carreteros.

Para la tramitación de este expediente administrativo la administración autonómica dispone de un plazo de 18 meses para su resolución, por lo que en teoría para el próximo mes abril de 2.014 el expediente debiera haberse tramitado. No obstante, en diversas reuniones mantenidas con la Dirección General de Administración Local ya se nos ha puesto de manifiesto la imposibilidad práctica de finalizar el expediente para la fecha prevista. Son numerosos los trámites e informes de otras administraciones que han de integrarse en el expediente.

Pasemos a continuación a exponer las actuaciones llevadas a cabo dentro de nuestro expediente así como de las que restan por tramitar.

Así, en primer lugar, en fecha 4 de febrero de 2.013, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97.2 de la Ley 5/2010, de 11 junio, de Autonomía Local de Andalucía, se concedió plazo de audiencia por 4 meses a los Ayuntamientos limítrofes a fin de que pudieran pronunciarse sobre la tramitación de esta iniciativa. Palma del Río cumplimentó este trámite mediante acuerdo favorable del Pleno de su entidad y Écija remitió informe técnico, también favorable, sobre la segregación pretendida.

Acto seguido, en fecha 20 y 28 de junio, mediante publicación en el BOJA y en el B.O.P de Córdoba se inicia el trámite de información pública por un mes previsto en el artículo 97.3 de la Ley 5/2010, de 11 junio, de Autonomía Local de Andalucía. Durante este período diversas a asociaciones y organizaciones de la zona, tanto de Fuente Palmera como de Fuente Carreteros, formularon alegaciones en sentido favorable a la constitución del municipio que se pretende.

Finalizada la fase de información pública, en fecha 31 de julio de 2.013 por la Dirección General de Administración Local, en base al artículo 97.4 de la LAULA, se solicitó a la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía y a la Secretaría General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sendos informes sobre la segregación que se tramita. Es de resaltar que estos informes ya han sido elaborados por las administraciones requeridas siendo el resultado de ambos favorable a los intereses de Fuente Carreteros, disponiendo la Dirección General de Administración Local de ambos desde el pasado 27 de Agosto y 27 de septiembre de 2.013.

La siguiente fase, en la que nos encontramos actualmente, viene determinada por el artículo 97.5 de la LAULA, habiéndose solicitado el 4 de octubre de 2.013 el parecer sobre este expediente a la Diputación de Córdoba que dispone de un plazo de tres meses para su pronunciamiento mediante Pleno. Sobre este aspecto, desde la Entidad Local Autónoma se están realizando gestiones a fin de que se cumplimente el trámite sin esperar a que trascurra el plazo máximo previsto.

Asimismo, desde la Dirección General de Administración Local se ha requerido al Ayuntamiento matriz para que, previos la emisión de diversos informes económicos, se pronuncie expresamente sobre el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 93.2 g) de la LAULA, a fin de quedar debidamente acreditado que "que el municipio o municipios matrices no se vean afectados de forma negativa en la cantidad y calidad de prestación de los servicios de su competencia, ni privados de los recursos necesarios para la prestación de los servicios mínimos establecidos legalmente". Dicho trámite ya ha sido cumplimentado por el Ayuntamiento matriz mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 28 de octubre de 2.013.

Una vez se materialice el parecer de la Diputación de Córdoba, sólo restan los trámites previstos en el artículo 97.6 de la LAULA de remisión de las actuaciones al Consejo Consultivo de Andalucía para su informe y se dará traslado de los datos principales de este expediente a la Administración General del Estado. Una vez recibido del Consejo Consultivo de Andalucía, este expediente quedará listo para que, finalmente, resuelva sobre su estimación el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en régimen local.

A tal propósito, se ha de resaltar que de manera simultánea a todos los trámites realizados por parte de la Entidad Local Autónoma se realizan todas las gestiones oportunas dirigidas al acortamiento de los plazos y a conseguir el compromiso de todas las administraciones con nuestra causa.

Del mismo modo, dada la línea política administrativa local que guía a la Administración del Estado que se define en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (actualmente en trámite parlamentaria), que afecta negativamente tanto a los municipios inferiores a 20.000 habitantes como a todas las entidades locales autónomas, en defensa de nuestra autonomía local se ha acudido a dos convocatorias de huelga en Madrid en fechas 10 de septiembre de 2.012 y 27 de septiembre de 2.013.

Finalmente, se ha de tener presente que, pese a que nos encontremos en las últimas fases del expediente de segregación para la constitución del municipio de Fuente Carreteros, hemos de ser cautos y contener el entusiasmo respecto a su éxito, todo ello en base a las líneas de política nacional, debiendo al fin y al cabo demostrar irrefutablemente nuestra viabilidad económica, siendo todo ello una decisión política.

ASOCIACIONES

Asociación Deportiva Carretereña

El año 2013 ha venido cargado de actividades en el Club Deportivo Carretereño y su sección de Bicicleta de Montaña MTB La Kabra, con la incorporación de nuevas actividades que han resultado ser todo un éxito.

Atrás quedaba el mes de abril y la V edición de la Marcha Mtb de Fuente Carreteros que este año contó con 170 inscritos (un año más, una de las de mayor participación de la provincia de Córdoba) y que dejó un espectacular tramo competitivo de 23 kms con final en Cerro Galindo donde el numeroso público allí congregado pese al mal tiempo, animó a todos los participantes que llegaban a meta. Los ganadores de esta edición han sido: Azahara Cañada Rivas del C.D. Btt La Montiela y Antonio Pérez Calvo del Club Ciclista Ciudad del Sol de Ecija, enhorabuena a ellos y a los demás participantes en la prueba y un especial agradecimiento a todos los voluntarios, miembros de Protección Civil, Guardia Civil, Ayuntamiento que colaboraron con nosotros ese día.

En el mes de mayo llegaba el Día de la Bicicleta, que congregó a pequeños y mayores en un día que giraba en torno a la bicicleta y que comenzó con un paseo por las calles de la localidad, para posteriormente los más chicos dirigirse al Cerro Galindo para disfrutar de diferentes juegos y los mayores dar una vuelta por los caminos de Fuente Carreteros y finalizar con una contrarreloj individual. Esta actividad se organizó en colaboración con la AMPA y el Ayuntamiento.

Además los miembros del club Mtb La Kabra han participado en diferentes pruebas a lo largo y ancho de Córdoba y Sevilla, participando en pruebas organizadas en sitios como Adamuz, Estepa, Castilblanco de los Arroyos, Fuente Palmera, Castil de Campos, Guadalcazar, Los Algarbes, La Victoria,…

Nuestra kabrilla Antonio Hidalgo, ha repetido este año experiencia en el Camino de Santiago en bici, como ya lo hiciera en el año 2009, en aquella ocasión fueron 11 días de viaje y 800 kms. En esta ocasión, algo más reducida debido a la menor disponibilidad de días, junto a 4 compañeros ha realizado el tramo León-Santiago de Compostela de algo más de 320 kms. y 5 días de viaje

La edición de la Liga Local de Tenis 2012/13 finalizó tras 5 meses de competición siendo los dos primeros clasificados Jose Davíd Reyes y Carlos M. Hidalgo. En feria también se realizó un torneo eliminatorio de tenis con 8 participantes.

Y el principal reto para el Club Deportivo este año, ha sido la organización del I Duatlón Cros de Fuente Carreteros, prueba competitiva que se componía de un sector de carrera a pie de 5,5 kms., un segundo sector en bicicleta de montaña de 20 kilómetros, para finalizar con un último sector de carrera a pie de 2,7 kms. La prueba ha contado con un total de 90 duatletas, siendo un éxito de participación para ser el primer año en celebrarse, teniendo en cuenta la calidad de las pruebas que componen el calendario de la Federación Andaluza de Triatlón que es quien establece dicho calendario y se encarga del desarrollo técnico y cronometraje de la prueba. La prueba contó en sus diferentes tramos, con numeroso público, ya que al desarrollarse gran parte del recorrido por las calles de Fuente Carreteros, no quisieron perderse el atractivo de una prueba de este tipo y de esa manera pudieron dar todo el calor y ánimos posibles a los participantes.

Los ganadores en esta primera edición han sido: Juan Carlos Nieto Gracia del Club Racing Bike de Córdoba y la sevillana Beatriz Escribano Moya del Club ADSEVILLA-ZAMBRU´S BIKE. Mención especial al duatleta local Julio E. Martínez, que sobre todo en el primer sector a pie se mantuvo en casi todo el recorrido en segunda posición.

Por último deciros que ya ha comenzado la 4 Liga Local de Tenis de Fuente Carreteros y que para el año que viene, esperamos seguir afianzando nuestras actividades e incorporar otras nuevas con el fin de que el deporte llegue a todas las edades en Fuente Carreteros, para ello vamos a intentar poner en marcha una serie de actividades enfocadas a diferentes asociaciones de nuestro pueblo (Asociación de Mujeres, Asociación de Mayores,…)

El deporte es salud, practícalo.

La donación de sangre en Fuente Carreteros: un canto a la vida.

Las visitas periódicas de las Unidades Móviles del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba al pueblo cordobés de Fuente Carreteros forman parte ya de las actividades periódicas que se realizan en la localidad.

Queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda esta colaboración en la revista 7 de marzo, para dar cuenta de los resultados de estas actividades en el pasado año, animar a los que nunca se acercaron a la donación y agradecer a los donantes su solidaridad de forma pública.

La donación de sangre es un acto generoso altruista y anónimo que las personas sanas tienen hacia las que necesitan una transfusión para salvar su vida y/o recuperar la salud perdida.

Hoy por hoy la sangre humana es un producto indispensable e insustituible, que a pesar de los enormes avances científicos y tecnológicos, no puede fabricarse en laboratorio; la única forma de conseguirla es a través de la donación y por tanto esta constituye un acto generosos de ciudadanía para resolver un problema que de alguna u otra manera puede afectarnos a todos. Por ello, la donación es un acto capital de suma importancia social y sanitaria sustentado por la solidaridad y generosidad, altruismo y anonimato de ciudadanos comprometidos con el bien común.

La donación es un acto sencillo y rápido que no dura más de 10 minutos, vigilado por personal sanitario, sin riesgo alguno, donde se realiza una exploración al donante antes de la extracción y los posteriores análisis a los que se somete su sangre. Muchos problemas se han podido detectar a tiempo gracias a la donación. Para donar sangre sólo es necesario tener entre 18 y 65 años, pesar más de 50 kg y gozar en general de buena salud, consultando al médico todas las dudas que se planteen.

Hoy por hoy, a pesar del avance experimentado en los últimos años, en nuestro país se dona algo menos de lo necesario, en comparación con nuestro entorno próximo. España cuenta con un índice de donación de 36 ‰, Andalucía un 37 ‰ y Córdoba un 42,9 ‰. En Fuente Carreteros un 66,4 ‰ en el año 2012, en el que se atendieron 95 donantes, de los que 4 se incorporaron nuevos, resultando un total de 85 donaciones de sangre. El Centro de Transfusión tiene habilitado en su portal web un apartado de datos abiertos públicos *(open data)*, donde cualquier persona interesada puede ver los resultados de las campañas de donación y los históricos de los resultados de los últimos años, niveles de reservas de sangre *(stock)*, y programación de las campañas.

Hay que destacar que el pasado 2012 ha sido de nuevo un año en el que el altruismo de los cordobeses en general y en particular de los que realizaron las **32.247** donaciones de sangre y **1.127** de plasma tanto en las instalaciones del CTRS como en algún de las **537** colectas de Equipos Móviles ha permitido que todo paciente en nuestros hospitales tuviera la sangre y hemoderivados que necesitara, en el momento preciso sin problemas ni carencias.

Durante el 2013 el Centro de Transfusión lleva a cabo una campaña especial de captación de donantes para incorporarse al Registro Español de **Donantes de Médula Ósea (REDMO)**. Este registro ofrece la oportunidad de ayudar a salvar la vida de personas que necesitan un trasplante de médula y no encuentran donantes familiares compatibles. En nuestra dirección web: está toda la información necesaria. En cualquiera de nuestras visitas a la localidad, cualquier ciudadano y/o donante de sangre puede incorporarse a dicho registro, tan solo es necesario cumplir unos requisitos mínimos (más de 18 años y menos de 55) haber leído la información, rellenar unos formularios y una extracción de sangre para la analítica (a los donantes de sangre les vale la de la misma donación del día de la incorporación). Ante cualquier duda pueden ponerse en contacto con nosotros por medio de la web, redes sociales, email o teléfono.

Solo nos queda felicitar al pueblo de Fuente Carreteros por esta solidaridad y altruismo, así como a todas aquellas instituciones como el Ayuntamiento, y a todas las personas que colaboran en esta hermosa tarea, pero en particular nuestra colaboradora local Carmen Aguilar Sánchez y como no puede ser de otra manera a todos los donantes de sangre anónimos y altruistas, pues gracias a ellos son muchos los enfermos que de una u otra manera conservan su salud o salvan la vida. Ellos son la base del milagro cotidiano de la transfusión sanguínea. Es de justicia agradecérselo y que socialmente se reconozca su conducta que por otra parte quisiéramos fuera reflejo de una sociedad más justa y solidaria.

Pedro Muñoz Romero
Responsable del Área de Promoción
Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba

FERIA 2013

Como cada año al llegar agosto, Fuente Carreteros se prepara para sus días de fiesta por excelencia.

Ya desde el primer fin de semana de ese mes, comienzan las actividades que intentan llegar a todos los carretereños y carretereñas, ya sean mayores o jóvenes, tengan inquietudes por el deporte, la música, las tradiciones, la religión, o que simplemente quieran pasar unos días en compañía de aquellos familiares y amigos que vienen a nuestro pueblo en estas fechas.

Desde el 3 de agosto pudimos disfrutar de la Cena Homenaje a la 3ª Edad, torneos de tenis, fútbol sala, fútbol amateur y salida nocturna de MTB, Parque Infantil, Juegos de Verano, espectáculos de calle y el 24º Carreta Rock.

Ya en víspera podemos decir que comienza nuestra Feria con la programación de múltiples actividades tales como un partido de Fútbol 7 en categoría benjamín, un divertido espectáculo de magia combinado con flamenco y el tradicional Pregón que dio paso al encendido del alumbrado. El 35º Festival de Cante Flamenco fue un año más el acto central de la noche, que fue precedido con actuaciones de Copla.

Con el toque de diana y los churros con chocolate empezamos la Feria propiamente dicha en la mañana del miércoles 14 de agosto. Continuó la fiesta a medio día con el "Chapuzón" que tuvo lugar en la Casa Grande y que además se acompañó de juegos participativos, todo ello animado con una barra con bebida y tapa a precio anti-crisis.

Ya por la noche y después de disfrutar del derbi futbolístico entre Fuente Carreteros y Fuente Palmera, la diversión se concentró en la plaza con la actuación de la orquesta Takaná y la 3ª edición del concurso de talentos "Atrevi-2". Fuimos testigos de cómo cada año aumenta el nivel de sus participantes, resultando ganadora Verónica Romero, con una magnífica actuación en la final del concurso que decantó la difícil votación del jurado. En el apartado infantil y teniendo en cuenta diversas circunstancias, se optó por repartir el premio entre los participantes que alcanzaron la final.

El día central de nuestra feria, 15 de agosto, comenzaron las actividades desde muy temprano con la carrera de galgos. Después tuvieron lugar los actos religiosos con la misa en honor a nuestra patrona, que saldría en procesión esa misma tarde. Antes de eso, se celebraron las carreras de cintas a caballo, que este año se completarían con una yincana en el que los jinetes pudieron demostrar el dominio que tienen sobre sus monturas.

Nuevamente la actuación de la orquesta y la final antes comentada del concurso "Atrevi-2" dieron color a la noche en la plaza.

El viernes 16 de agosto tuvo lugar el ya clásico partido de fútbol, solteros contra casados, y en la plaza la orquesta Zócalo se intercalaba con la actuación del grupo de flamenco-pop "Son de Calle", la entrega de trofeos, la traca fin de fiestas y con el hoyo de pan con aceite despedimos nuestra Feria 2013.

Desde estas líneas queremos una vez más agradecer el trabajo de la Comisión de Festejos que trabaja voluntariamente desde meses antes organizando todas estas actividades con el deseo de que sean del agrado del mayor número de personas. Destacar también a las empresas y comercios que con su aportación económica hacen posible que nuestra Feria se mantenga, más aún teniendo en cuenta la complicada situación actual.

Resumen económico de la Feria 2013

ACTIVIDAD	INGRESO	GASTO	TOTAL
CHARANGA	1.100,00	-1.100,00	0,00
ANIMACIÓN INFANTIL	665,50	-665,50	0,00
CARRETA ROCK	2.960,90	-2.553,66	407,24
ENVEJECIM. ACTIVO	143,29	-143,29	0,00
DECORACIÓN		-430,48	-430,48
PUBLICIDAD FERIA	3.200,00	-804,65	2.395,35
PREGÓN		-84,70	-84,70
ORQUESTAS		-11.244,50	-11.244,50
COMIDA 3ª EDAD	183,00	-1.523,01	-1.340,01
CHAPUZÓN	560,11	-219,31	340,80
NIÑOS PLAZA	12,98	-95,82	-82,84
FÚTBOL	76,94	-76,94	0,00
BICICLETAS	29,16	-29,16	0,00
PAN CON ACEITE		-71,58	-71,58
GALGOS		-46,53	-46,53
CUCAÑA		-42,72	-42,72
CABALLOS		-163,55	-163,55
ENERGÍA ELÉCTRICA		-1.941,22	-1.941,22
FERIANTES	90,00		90,00
APORTACIÓN VOLUNT.	461,00		461,00
FERIA DE LA TAPA	378,00		378,00
ATREVI-2	500,00	-1.000,00	-500,00
TOTAL GENERAL	10.360,88	-22.236,62	-11.875,74
SUBVENCIONADO	INGRESO	GASTO	TOTAL
SI	4.785,28	-4.785,28	0,00
NO	5.575,60	-17.451,34	-11.875,74
TOTAL GENERAL	10.360,88	-22.236,62	-11.875,74

POESÍA

Viaje a Lanjarón.

El día 20 de julio
todos con buena intención,
hicimos un viaje largo
para venir a Lanjarón

En un hotel muy bonito
y unas comidas muy buenas,
también muy buenas las aguas
que merecían la pena

Nos vamos a la faena
unos para las burbujas
y otros para aerosoles,
también pasamos por las duchas
y te quedas como soles.

Pasamos por las comidas
que se trata de buffet,
el que tenga apetito
todo lo que guste comer

Al personal de servicio
que trabaja con salero,
y echan muchas horas
también a los cocineros

Con unas calles de flores
todas muy bonitas,
la más bonita de todas
es nuestra margarita

Aquí termina el viaje
que tenía tanta ilusión,
unos días muy buenos
que pasamos en Lanjarón

Antonia Dublino

Homenaje

Homenaje a Juan Ramírez
todos los años recordamos,
y sin interés ninguno,
todos juntos ayudamos.

Un recuerdo a las personas
que tanto hicieron por los suyos,
aquí tenemos a Yeyi
que el sacrificio es su orgullo.

Aquí tenemos a Curro “el cartero”
que bautizó tantos chiquillos,
el que le pidiera un favor
lo que tenía en el bolsillo

Era muy honrado
y le sobraban razones,
también tenía tiempo
para conquistar a “Tablones”.

Aunque hace muchos años
nunca teníamos penas,
los tenemos en la memoria
amigos de las Balbuenas.

Nací en el año 27
nunca estuve en la escuela,
ahora lo estoy disfrutando
cuando soy bisabuela.

Antonia Dublino

En esta sección, os proponemos dar un paseo por la zona para conocer sus pueblos y ciudades más singulares, relacionando su historia y tradiciones con las recetas típicas de dichas localidades.

Historia de La Carlota.

El nacimiento de La Carlota se produce gracias al trabajo y la ilusión del ilustrado Pablo de Olavide a finales del siglo XVIII. En el reinado de Carlos III, se llevarán a cabo intentos de renovar España siguiendo los dictámenes del siglo de las luces. En este proceso renovador participarían personajes de la talla intelectual de Floridablanca, Jovellanos o el mismo Olavide.

La creación de este municipio se centra en el periodo de vigencia del fuero de las Nuevas Poblaciones (1767-1835). Este marco legal estableció las coordenadas económicas y sociales que posibilitaron la puesta en marcha en uno de los experimentos sociales de mayor calado en Andalucía. Este modelo social, desarrollado en el periodo foral, dejará su impronta en el posterior desarrollo del municipio.

La fundación de las Nuevas Poblaciones buscaba una triple función:

1,- La creación de una comunidad ideal, formada por agricultores y artesanos, la cual debía ser un ejemplo para el resto de Andalucía.

2,- Repoblar una serie de desiertos demográficos como el de la Parrilla (Córdoba), La Pañuela (Jaén) y La Monclova (Sevilla).

3,- Potenciar la seguridad del tránsito por el Camino Real.

Para ello se contrató los servicios del aventurero bávaro Juan Gaspar de Thürriegel al cual se le encargó la búsqueda de los colonos procedentes de diversos lugares de las actuales Francia, Alemania, Suiza e Italia. A estos colonos se les haría entrega de 28 fanegas de tierras de labor, una casa, animales domésticos, aperos y exención de impuestos por diez años. A estos colonos centro europeos, pronto se le unirían otros de origen levantino. Los colonos centroeuropeos a su llegada a las Nuevas Poblaciones serían repartidos entre los diferentes municipios creados. Así los colonos que se asentaron en La Carlota procedían principalmente de la zona fronteriza de las actuales Francia y Alemania.

Los primeros colonos llegarían el 14 de octubre de 1768, y un año más tarde La Carlota ya contaría con 1.151 habitantes, los cuales se distribuirían entre el núcleo principal, las aldeas de fundación (Fuencubierta, El Garabato, Petit Carlota, Las Pinedas y Aldea Quintana) y en poblamientos dispersos.

En 1770 el visitador real Pérez Valiente crearía una figura vital en el desarrollo del municipio, y que se mantiene en la actualidad, como es el Alcalde pedáneo.

El término municipal de La Carlota fue dividido en una serie de circunscripciones territoriales llamadas "Departamentos". En estos departamentos se asentarían los colonos sobre sus propias tierras, este poblamiento tendría una doble naturaleza. Por un lado podían concentrarse en núcleos urbanos que se transformarían en aldeas, o bien, podía configurar un poblamiento disperso, el cual aún se mantiene en la actualidad en algunos departamentos. Estos departamentos son: La Paz, Los Algarbes, Monte Alto, El Arrecife , El Garabato, La Chica Carlota, Las Pinedas, El Rinconcillo, Fuencubierta y Aldea Quintana

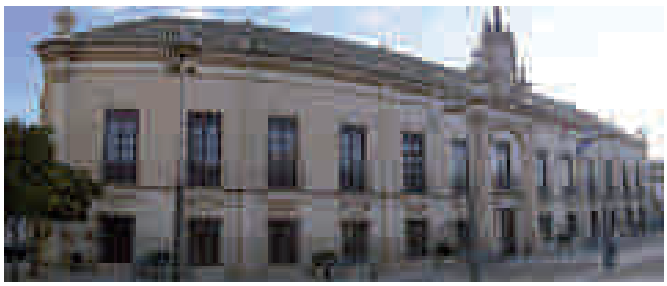

Como principal exponente del patrimonio patrimonio urbanístico de La Carlota destacaremos el **Palacio de la Subdelegación y actual Ayuntamiento**. Se desconoce el momento exacto de su fundación y arquitecto, pero todas las investigaciones nos determinan que entre 1770 y 1780. En este edificio se encuentra la sede del poder civil desde la creación del municipio. El subdelegado de las Nuevas Poblaciones controlará desde este edificio el territorio de los actuales municipios de La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros y La Luisiana. Con la derogación del sistema foral en 1835, la subdelegación será sustituida por la institución municipal existente en la actualidad.

La estructura urbanística de las Nuevas Poblaciones se basa en la existencia de una plaza de la que parte el trazado hipodámico en el que se desarrolla. En esta plaza se encuentra el poder religioso y el civil, solo en La Carolina y en La Carlota esta característica urbanística se rompe. Las mediciones y repartimientos se realizarán por un equipo de topógrafos dirigidos por el Coronel de ingenieros José Ampudia.

Tirabuzones

Ingredientes:

-1 docena de huevos
-2 kg. de harina
-½ kg. de azúcar
-6 cascarones de aceite,
-una cucharada de bicarbonato
-raspadura de limón
-canela molida
-un poco de sal
-Almíbar: (azúcar, canela, cáscara de limón y agua)

Preparación:

Se mezclan y se amasan todos los ingredientes. Una vez hecha la masa se hacen tiras y se enrollan en palitos de madera o caña.

Para freír el aceite tiene que estar muy caliente. Cuando estén dorados se les quita el palo y se sacan de la sartén.

A continuación se pasan por almíbar y después por azúcar.